

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

2516 *Resolución de 18 de enero de 2016 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural por la que se anuncia la formalización del contrato núm. 103/2015 Sab de suministro y entrega de frutas y hortalizas en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el curso 2015/2016.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 103/2015 Sab.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro y entrega de frutas y hortalizas en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el curso 2015/2016.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 153000000.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boja, Boe y Doue.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de octubre de 2015, 31 de octubre de 2015 y 13 de octubre de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.814.250,00 euros. Financiado con Fondos Europeos. Tipo de fondo: FEAGA. Código Eurofón: BO30020233. Cofinanciación 75%.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.814.250,00 euros. Importe total: 2.926.820 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de enero de 2016.
 - c) Contratista: Cortijo Cuevas, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.730.412,00 euros. Importe total: 2.839.628,48 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta, en la misma proporción, criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas y criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Sevilla, 18 de enero de 2015.- El Secretario General Técnico.

ID: A160001763-1